

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

BOP-A-2025-4361

ANUNCIO DE ALCALDÍA

Con fecha 3 de diciembre de 2025, se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 2025/00003320, referente al expediente Gex 9105/2023, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de una plaza de Arquitecto Técnico, laboral fijo, vacante en la Plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Rio, por el sistema selectivo de concurso-oposición (oferta de empleo público 2022), cuyo tenor literal es el siguiente:

"Visto que por resolución de Alcaldía nº 2022/00002657, de fecha 20 de octubre de 2022, se aprueba la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2022.

Visto que en dicha resolución se recoge por proceso de concurso-oposición, una vacante de naturaleza laboral de Arquitecto Técnico, con un grupo de cotización 2.

Vista la Providencia de Alcaldía, de fecha 4 de julio de 2023, por la cual se procede a la elaboración y aprobación de unas bases reguladoras del proceso de selección de una plaza de Arquitecto Técnico, en ejecución de la Oferta de Empleo Público 2022.

Visto el informe de Secretaría, de fecha 10 de agosto de 2023, por el cual se emite informe jurídico en relación al contenido de las bases del proceso selectivo y el cumplimiento de las mismas a la legislación.

Visto que con fecha 2 de abril de 2025, se aprobó por resolución de Alcaldía nº 2025/00000984 las bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Arquitecto Técnico, laboral fijo, vacante en la plantilla de personal laboral del Ilmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Río, por el sistema selectivo de concurso-oposición (oferta de empleo público 2022), cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 76, de 21 de abril de 2025.

Visto que por resolución de Alcaldía nº 2025/00002014, de fecha 17 de julio de 2025, se modificaron las bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Arquitecto Técnico, laboral fijo, vacante en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Río, por el sistema selectivo de concurso-oposición (oferta de empleo público 2022), cuya modificación fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 146, de 30 de julio de 2025.

Visto que con fecha 22 de agosto de 2025, se publica la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 202.



Visto que con fecha 10 de octubre de 2025, tiene lugar la entrada en este Ayuntamiento del registro nº 005/RT/E/2025/5305, mediante el cual se produce requerimiento de petición de anulación/subsanación de las bases mencionadas por parte de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Córdoba. Subsanación que fue publicada en el BOP nº 208, de 30 de octubre de 2025.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el procedimiento para la cobertura de una plaza de Arquitecto Técnico, laboral fijo, vacante en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Río, por el sistema selectivo de concurso-oposición (oferta de empleo público 2022).

Vistas las solicitudes presentadas.

Expirado el plazo concedido para presentar subsanaciones o reclamaciones.

Conforme a lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 30 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Estimar las siguientes alegaciones:

REGISTRO	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
005/RT/E/2025/6321	11/11/2025	ESTEBAN MALAGÓN, JAIME MIGUEL	30*****8-W
005/RT/E/2025/6364 005/RT/E/2025/6292	24/11/2025 20/11/2025	RAYO MARTÍNEZ, RAFAEL	77*****4-L
005/RT/E/2025/6532	28/11/2025	FERNÁNDEZ LAUREANO, JOSÉ ENRIQUE	28*****0-G

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES DEFINITIVAMENTE ADMITIDOS

GEX	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	REGISTRO
2025/10608	PASTRANA ESCRIBANO, SUSANA	30*****8-C	005/RT/E/2025/4824
2025/10716	GONZÁLEZ ANDRADES, JUAN	34*****3-W	005/RT/E/2025/4883
2025/10799	MORENO CARDONA, MARCELO MANUEL	23*****7-F	005/RT/E/2025/4883
2025/9921	ESTEBAN MALAGÓN, JAIME MIGUEL	30*****8-W	005/RT/E/2025/4477
2025/10797	RAYO MARTÍNEZ, RAFAEL	77*****4-L	005/RT/E/2025/4880
2025/11035	FERNÁNDEZ LAUREANO, JOSÉ ENRIQUE	28*****0-G	005/RT/E/2025/4884



ASPIRANTES DEFINITIVAMENTE EXCLUIDOS

No constan.

TERCERO.- Nombrar y convocar al siguiente Tribunal Calificador:

Presidenta:

- *Titular.- Doña María José Jiménez Carmona. Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Almodóvar del Río.*
- *Suplente.- Don Álvaro Galán Luque. Secretario-Interventor de la Agrupación Fuente-Tójar y Castillo de Campos.*

Vocal 1º:

- *Titular.- Don José Manuel Aguilar Corredera. Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Almodóvar del Río.*
- *Suplente.- Doña Fátima Gómez Sola. Vicesecretaria del Ayuntamiento de Écija.*

Vocal 2º:

- *Titular.- Don Francisco Carbonero Ruz. Arquitecto Diputación de Córdoba.*
- *Suplente.- Doña Cristina Doblas Ruz. Tesorera Agrupación Montoro-Aguilar de la Frontera.*

Vocal 3º:

- *Titular.- Doña Inés Vigorra Treviño. Arquitecta Técnica Ayuntamiento de Posadas.*
- *Suplente.- Don Arturo Tamayo Fernández. Secretario Ayuntamiento de Álora.*

Vocal 4º:

- *Titular.- Doña Soledad Bravo Melgar. Secretaria del Ayuntamiento de Fernán-Núñez.*
- *Suplente.- Doña María del Pilar Ezcurra Atayde. Interventora Ayuntamiento de Gines.*



Secretaría:

- *Titular.- Doña Irene Moreno Nieto. Secretaria del Ayuntamiento de Almodóvar del Río.*
- *Suplente.- Don Manuel Torres Rodríguez. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Guadalcázar.*

CUARTO.- De acuerdo con lo establecido en las bases que regulan este procedimiento se acuerda convocar a los aspirantes el **día 13 de enero de 2026**, para la realización del primero de los dos ejercicios que forma la fase de oposición (prueba tipo test).

El llamamiento único tendrá lugar a las 08:30 horas. El examen se realizará en las instalaciones municipales de Almodóvar del Río. La ubicación exacta para realizar el examen se publicará en sucesivos anuncios a través del Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Almodóvar del Río.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Almodóvar del Río”.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante el órgano que la dictó, o bien directamente recurso contencioso/administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de dicha publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso/ administrativo.

Asimismo contra la Composición del Tribunal de Selección, se podrá interponer recurso de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público por causas de abstención o recusación.

Almodóvar del Río, 4 de diciembre de 2025.– El Alcalde, Ramón Hernández Lucena.

